



Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"A 50 años del golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"

San Ramón de la Nueva Orán,

25 AGO 2026

Expediente Electronico N° ORA-275/2025.-
Resolución N° CD-ORAN-350/2026.-

VISTO:

La presentación realizada por la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, con relación a la Diplomatura de Extensión Universitaria en Turismo Comunitario y Desarrollo Local en las yungas; y

CONSIDERANDO:

Que, la Diplomatura tiene como uno de sus objetivos Comprender los fundamentos conceptuales del turismo y sus impactos sociales, económicos y ambientales, Analizar el potencial turístico de las Yungas desde una perspectiva sostenible, entre otros.

Que, debe tenerse en cuenta lo dispuesto en la Resolución N° CS-153/2023, REGLAMENTO DE DIPLOMATURAS DE EXTENSIÓN en el ámbito de la Universidad Nacional de Salta.

Que, el Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, en Reunión Ordinaria N° 11/2026, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia, aprobando el dictado de la Diplomatura de Extensión Universitaria; siendo necesario elaborar el correspondiente acto administrativo que avalen las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E**

ARTICULO 1°: Aprobar el dictado de la Diplomatura de Extensión Universitaria en Turismo Comunitario y Desarrollo Local en las yungas, presentado por la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a desarrollarse en la forma que se explicita a continuación:

ALIANZA ESTRATÉGICA E INSTITUCIONES PARTICIPANTES

La presente propuesta se impulsa de manera articulada entre: Universidad Nacional de Salta (UNSa) – Facultad Regional Orán, Universidad Nacional de Jujuy (UNJu) Parque Nacional Calilegua (PNC) Asociación Cultural para el Desarrollo Integral (ACDI) Comunidad Indígena del Pueblo Kolla Tinkunaku Municipio de San Ramón de la Nueva Orán (Socio territorial/asociado).

FUNDAMENTACIÓN

Las Yungas constituyen uno de los ecosistemas de mayor biodiversidad de la Argentina y representan un patrimonio natural, cultural y social de enorme relevancia para el desarrollo regional. Reconocidas por la UNESCO como Reserva de Biosfera, brindan servicios ecosistémicos esenciales para las comunidades locales, contribuyendo a la conservación de la biodiversidad, la regulación hídrica y climática, y el sostenimiento de diversas actividades productivas.

En los últimos años, el turismo ha adquirido una creciente importancia como estrategia de desarrollo territorial, promoviendo oportunidades económicas para comunidades rurales, pueblos originarios, emprendedores locales y organismos públicos vinculados a la gestión del territorio. Sin embargo, el crecimiento de la actividad turística requiere procesos de planificación participativa que garanticen la conservación ambiental, el fortalecimiento de las identidades culturales y la distribución equitativa de los beneficios generados.

El turismo comunitario surge como una alternativa de desarrollo local basada en la participación activa de las comunidades en la gestión de los recursos turísticos, promoviendo experiencias auténticas, sostenibles y respetuosas de los valores socioculturales y ambientales de cada territorio.





Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"A 50 años del golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"

Expediente Electronico N° ORA-275/2025.-
Resolución N° CD-ORAN-350/2026.-

En este marco, la presente propuesta se desarrolla como una actividad de extensión universitaria, en concordancia con los principios y lineamientos establecidos por la **Resolución CS N° 153/23**. Representantes del Parque Nacional Calilegua, la Universidad Nacional de Salta - Facultad Regional Orán, la Universidad Nacional de Jujuy, ACIDI, Comunidad Indígena del Pueblo Kolla Tinkunaku y la Municipalidad de San Ramón de la Nueva Orán a través de sus acciones de extensión propone la presente Diplomatura Universitaria en Turismo Comunitario, Intercultural y Desarrollo Local, con el propósito de fortalecer capacidades locales, promover la valorización del patrimonio natural y cultural y contribuir a la construcción de modelos de turismo sostenible que favorezcan el arraigo, la inclusión social y el desarrollo territorial.

La propuesta busca articular conocimientos académicos, saberes comunitarios y experiencias territoriales mediante una formación interdisciplinaria orientada a actores de las comunidades originarias y vinculación con el turismo.

PROPÓSITO Y DESCRIPCIÓN DE LA FORMACIÓN

Brindar una formación multidisciplinaria e integral que articule conocimientos académicos, saberes comunitarios y experiencias territoriales. La diplomatura brindará herramientas teóricas y prácticas para comprender el fenómeno turístico desde una perspectiva integral, promoviendo la planificación participativa, la gestión sostenible de destinos, la valorización del patrimonio cultural y natural, el fortalecimiento de emprendimientos locales y el desarrollo de capacidades en el marco de la interculturalidad.

Asimismo, permitirá desarrollar capacidades para la identificación de oportunidades de desarrollo territorial sustentable, incorporando enfoques de conservación ambiental, inclusión social y economía local.

OBJETIVO GENERAL

- Brindar una formación integral en turismo comunitario y desarrollo local que contribuya al fortalecimiento de capacidades para la gestión sostenible de los recursos naturales, culturales y sociales de las Yungas, promoviendo iniciativas turísticas responsables y participativas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Comprender los fundamentos conceptuales del turismo y sus impactos sociales, económicos y ambientales.
- Analizar el potencial turístico de las Yungas desde una perspectiva sostenible.
- Promover la valoración y conservación del patrimonio natural y cultural regional.
- Desarrollar capacidades para el diseño de circuitos, experiencias y productos turísticos comunitarios.
- Fortalecer emprendimientos locales vinculados al turismo.
- Incorporar herramientas de planificación estratégica para el desarrollo territorial.
- Promover procesos participativos que favorezcan la inclusión social y el desarrollo económico local.
- Aplicar herramientas de marketing y comercialización turística adaptadas a contextos rurales y comunitarios.

DESTINATARIOS Y REQUISITOS DE ADMISIÓN

La Diplomatura estará destinada a: integrantes de comunidades indígenas.

REQUISITOS DE ADMISIÓN

Las inscripciones de los participantes en la Diplomatura de Extensión Universitaria en Turismo Comunitario y Desarrollo Local se realizarán en el marco de lo establecido por la Resolución CS N° 153/23 y su normativa complementaria.

Para formalizar la inscripción, los interesados deberán:

- Completar el formulario de inscripción (Anexo I). Fotocopia del DNI de ambas caras.
- Presentar aval comunitario que acredite su pertenencia a la comunidad de los pueblos originarios

Asimismo, el participante deberá completar una nota de conformidad, mediante la cual el mismo manifieste expresamente que conoce y acepta que la actividad corresponde a una propuesta de Extensión Universitaria, que no conduce a la obtención de título universitario alguno ni habilita para el ejercicio profesional (Anexo II).





Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"A 50 años del golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"

Expediente Electronico N° ORA-275/2025.-
Resolución N° CD-ORAN-350/2026.-

MODALIDAD: Presencial, complementada con soporte virtual mediante la plataforma Moodle de la FRO-UNSa.

DÍAS DEL CURSADO:

- Viernes de 17- 21 hs
- Sábado de 9-14 hs

ORGANIZACIÓN DE CURSADA Y DURACIÓN

Aspecto	Detalle
Duración Total	3 meses (Septiembre - Noviembre / Cierre)
Carga Horaria	Estructurada en 4 Módulos teórico-prácticos
Frecuencia de Cursada	Encuentros presenciales quincenales/mensuales (Viernes y Sábados)
Lugar de Dictado	Anfiteatro C de la Facultad Regional Orán- Universidad Nacional de Salta (UNSa / FRO)
Soporte Virtual	Plataforma Moodle de la FRO-UNSa (para material y tutorías)

DURACIÓN Y CARGA HORARIA

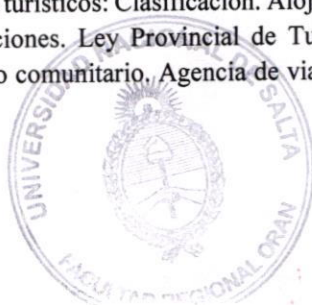
- Periodo de inscripción: 26 de agosto hasta el 11 de septiembre del 2026
- Fecha de inicio de la **Diplomatura**: 11 de septiembre del 2026
- Fecha de finalización de la **Diplomatura**: 14 de noviembre del 2026
- Duración: 3 meses.
- Carga horaria total: 100 horas reloj.

Módulo	Clases teóricas-prácticas presenciales	Actividades Académicas Complementarias	Total carga horaria
Módulo 1	10 hs	15 hs	25 hs
Módulo 2	10 hs	15 hs	25 hs
Módulo 3	10 hs	15 hs	25 hs
Módulo 4	10 hs	15 hs	25 hs
Total			100 hs

ESTRUCTURA CURRICULAR Y CONTENIDOS MODULARES

MÓDULO 1: Introducción al Turismo. (11 y 12 de septiembre)

- **Docentes:** Lic. Fernanda Beramendi y Lic. Fabio Méndez.
- **Contenidos:** Turismo: Definición. Clasificación. El turismo y su relación con el tiempo libre y la recreación. El turismo y sus impactos. Atractivos turísticos. Clasificación. Principales tipologías. Teoría general de los sistemas aplicada al estudio del turismo. El turista: motivaciones y comportamientos. Tipos de turismo. Planta turística. Centros turísticos. Superestructura turística. Empresas de servicios turísticos: Clasificación. Alojamientos turísticos: características, tipologías, departamentos y funciones. Ley Provincial de Turismo de la provincia de Salta. Normativas vigentes sobre turismo comunitario. Agencia de viajes: funciones y estructura. El rol del guía de turismo.





Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

“A 50 años del golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia”

Expediente Electronico N° ORA-275/2025.-
Resolución N° CD-ORAN-350/2026.-

• **Bibliografía:**

- ACERENZA, M. A. (2006). *Conceptualización, origen y evolución del turismo*. Trillas. México.
- BOULLÓN, R. (2009). *Las actividades turísticas y recreacionales: el hombre como protagonista*. Trillas. México.
- GUERRERO GONZÁLEZ, P. Y RAMOS MENDOZA, R. (2014). *Introducción al Turismo*. Grupo Editorial Patria. México.
- NAVARRO, D. (2015). *Recursos turísticos y atractivos turísticos: conceptualización, clasificación y valoración*. Cuadernos de turismo, N° 35, pp. 335-337.
- SANCHO, A. (2000). *Introducción al Turismo*. Madrid: OMT.
- *Ley Nacional de Turismo N° 25.997: Declaración del turismo como actividad socioeconómica prioritaria y de interés nacional.*
- *Ley Provincial de Turismo de Salta N° 7.045: Marco regulatorio general del desarrollo y fomento del turismo en la provincia.*
- *Ley Provincial N° 6.308: Marco regulatorio para el ejercicio de la profesión de Guías de Turismo.*
- *Ley Provincial N° 6.041: Reglamentación del Turismo Activo y de Aventura.*
- *Ley Provincial de Hotelería N° 5.737 y su Decreto Reglamentario N° 7.808/80: Clasificación y requisitos para servicios de alojamiento turístico.*
- *Resoluciones y normativas provinciales vigentes sobre Turismo Comunitario y Rural: Criterios para la habilitación e integración de emprendimientos de base comunitaria.*
- SIMÓN, M. A. (2006). *Recepción: Front Office*. Ediciones Turísticas. Buenos Aires.

MÓDULO 2: Interculturalidad, Cosmovisión y Desarrollo Local. (2 y 3 de octubre)

- **Docentes:** Abel Palacios y Lic. Lucía Castro.
- **Contenidos:**

- *Identidad y Cosmovisión:* Conceptos de identidad y cultura. Identidad étnica. La perspectiva esencialista y la perspectiva histórico-procesual. Identidad y cultura como procesos dinámicos. Reflexiones sobre la dicotomía naturaleza-cultura desde las comunidades originarias. Conocimiento ecológico tradicional. Historia social y cultural de las comunidades originarias de las Yungas salto-jujeñas (Parte I): formas de producción agrícola y ganadera, agricultura migratoria, trashumancia, circuitos de trueque, las mingas de trabajo. Cultura, identidad y patrimonio.
- *Impactos, Gobernanza y Desarrollo Local:* Impactos socioculturales de la actividad turística. Inclusión turística. Clasificación de las áreas naturales según su carácter y uso. Interculturalidad, cosmovisiones indígenas y saberes ancestrales. Gobernanza, liderazgo, representación y organización comunitaria. Historia social y cultural de las comunidades originarias de las Yungas salto-jujeñas (Parte II): la imposición coactiva del trabajo en los ingenios azucareros, dificultades para la reproducción campesina familiar, migración estacional, trabajo asalariado, trayectorias familiares, crecimiento de los pueblos, despoblamiento del campo. Organización comunitaria y lucha por el territorio. El turismo como oportunidad: debates sobre "Turismo sí o turismo no" en territorio comunitario. Desarrollo local.





Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

“A 50 años del golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia”

Expediente Electronico N° ORA-275/2025.-
Resolución N° CD-ORAN-350/2026.-

• **Bibliografía:**

- BARTOLOMÉ, M. A. (1997). *Gente de costumbre y gente de razón. Las identidades étnicas en México*. Ed. Siglo XXI. México. Selección de textos (Capítulos 2 y 3).
- CASTRO OLIVERA, L.; LAZARTE, C.; BAZÁN, C.; BANEGAS, A.; LUNA, V. & MORANDINI, M. N. (2019). *Usos comunitarios del territorio en la Comunidad Originaria El Arazay - Los Toldos - Salta*. Informe Final de Proyecto de Extensión, Universidad Nacional de Salta.
- DESCOLA, P. (2016). *Diversidad de Naturalezas, diversidad de culturas*. Ed. Capital Intelectual. Buenos Aires.
- OCAN (2012). *La hostería que convertimos en albergue estudiantil. Las comunidades deciden y derrotan el engaño*. Ed. OCAN.
- RUTLEDGE, I. (1987). *Cambio agrario e integración. El desarrollo del capitalismo en Jujuy*. ECIRA - CICSO. Tilcara, Jujuy. Selección de capítulos.
- Revista Norte Andino N° 1 (1988): *Historia Popular. La integración de la puna en la memoria de un protagonista*.
- Revista Norte Andino N° 2 (1989): *El último Malón. La lucha por la tierra*.

MÓDULO 3: Patrimonio, Turismo y Gobernanza. (30 y 31 de octubre)

- **Docentes:** Ing. Nahuel Morandini, Lic. Cecilia Iriarte y Abog. Natalia Peñaloza.
- **Contenidos:** Patrimonio: polisemia en torno a su conceptualización. Patrimonio, cultura e identidad: herencia cultural. Tipologías de patrimonio. Patrimonio, turismo y desarrollo. Valoración turística del patrimonio. Organismos nacionales e internacionales responsables de la gestión del patrimonio. Marco normativo. Sitios de Patrimonio Mundial UNESCO. Las Reservas de la Biosfera. Sitios RAMSAR. Áreas Naturales protegidas de Argentina: Parques Nacionales, Parques Provinciales y Monumento Natural. Áreas Protegidas de las Yungas (Jujuy y Salta). Turismo y ecología: preservación del equilibrio ecológico en los atractivos naturales.

• **Bibliografía:**

- APN (2023). *Introducción al Manejo de Territorios Indígenas de Conservación*. [Manual no publicado]. Parque Nacional Calilegua.
- BALLART HERNÁNDEZ, J. y TRESSERRAS, J. J. (2008). *Gestión del patrimonio cultural*. Ariel, Barcelona (Cap. 1, pp. 11-25).
- BERTONCELLO, R. y TRONCOSO, C. (2018). *Vínculo entre patrimonio natural y turismo: una revisión para el caso argentino*. Pasado Abierto, 4 (8).
- MARCOS ARÉVALO, J. (2004). *La tradición, el patrimonio y la identidad*. Revista de Estudios Extremeños, Vol. 60, N° 3, pp. 952-956.
- Documentos UNESCO.
- Ley Nacional 22.351 - Parques Nacionales, Reservas Nacionales y Monumentos Naturales.
- BOULLÓN, R. (2000). *Ecoturismo: sistemas naturales y urbanos*.
- DI PIETRO, P. L. (2001). *Hacia un desarrollo integrador y equitativo: una introducción al desarrollo local*. En D. Burin y A. Heras (comps.), *Desarrollo Local. Una respuesta a escala humana a la globalización*, pp. 11-50. Buenos Aires: Ciccus La Crujía.



Jr



Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

“A 50 años del golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia”

Expediente Electronico N° ORA-275/2025.-
Resolución N° CD-ORAN-350/2026.-

MÓDULO 4: Marketing y Experiencias Turísticas. (13 y 14 de noviembre)

- **Docentes:** Lic. Candelaria Zamorano y Mgs. Pablo Guerrero.
- **Contenidos:** El consumidor responsable. El Turismo en la Era Mobile. Tendencias, intereses y comportamiento del viajero. Fases del consumidor en Internet. Marketing de Contenidos. Los Micromomentos. Inbound Marketing. Customer Journey. Branding y Experiencia de Marca. Comunicación de proyectos de turismo comunitario. Creatividad e innovación en la comunicación. Plataformas digitales para comercializar productos. Consolidación de oferta. Estrategias Digitales: Análisis de la competencia, fijación de objetivos, calendarización, programación, monitorización, reportes y medición de objetivos.
- **Bibliografía:**
 - ALCÁZAR MARTÍNEZ, B. (2002). *Los canales de distribución en el sector turístico*. Madrid: ESIC Editorial.
 - BIGNÉ, J.; FONT, X. y ANDREU, L. (2000). *Marketing de los destinos turísticos. Análisis y estrategias de desarrollo*. Madrid: ESIC Editorial.
 - BLASCO, A. (2002). *La Empresa y el producto turístico*. Madrid: Biblioteca Cívitas Economía y Empresa.
 - CHIAS, J. (1999). *El mercado todavía son personas*. Madrid: McGraw-Hill.
 - CHIAS, J. (2006). *El negocio de la felicidad: Desarrollo y marketing turístico de países, regiones, ciudades y lugares*. Madrid: Prentice-Hall.
 - CUERVO, R. (2004). *Principios de investigación del mercado turístico*. Gijón: Corditur.

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA

La propuesta pedagógica adopta un enfoque práctico, participativo y de construcción colectiva del conocimiento, articulando el saber académico con los saberes ancestrales y las realidades territoriales de las comunidades.

- **Encuentros Presenciales e Intensivos:** Organizados en jornadas quincenales/mensuales (viernes y sábados) en la Sede Orán de la UNSa, orientados a la exposición dialogada, debates y talleres prácticos.
- **Talleres Participativos y Análisis de Casos:** Espacios de trabajo grupal orientados al diagnóstico territorial, intercambio de experiencias comunitarias y resolución de problemáticas locales vinculadas al turismo.
- **Entorno Virtual de Aprendizaje:** Uso de la plataforma Moodle de la Facultad Regional Orán (UNSa) como repositorio de material bibliográfico, canal de consultas y entregas de trabajos prácticos entre los encuentros presenciales.
- **Tutorías y Acompañamiento:** Espacios de seguimiento personalizado para orientar a los participantes en la elaboración del **Proyecto Integrador Final** adaptado a sus propias iniciativas comunitarias.

EVALUACIÓN

Para aprobar la diplomatura y obtener la certificación correspondiente, los participantes deberán:

1. Cumplir con el **100% de asistencia** a las clases presenciales.
2. Aprobar las **actividades prácticas** propuestas en cada uno de los módulos.
3. Presentar y defender un **Proyecto Integrador Final**.

CUPO

- Cupo mínimo: 25 participantes.
- Cupo máximo: 100 participantes.





Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

“A 50 años del golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia”

Expediente Electronico N° ORA-275/2025.-
Resolución N° CD-ORAN-350/2026.-

FINANCIAMIENTO

La Diplomatura no tiene costo para los asistentes del curso ya que tiene la finalidad de colaborar en el proceso de construcción territorial de turismo comunitario.

Los gastos generales de viáticos, traslado y alojamiento serán costeados por Parque Nacional Calilegua, ACDI (Asociación Cultural para el Desarrollo Integral), Pronorte y el Municipio de la ciudad de Orán, para que el cuerpo docente pueda afrontar los gastos de traslado y alojamiento que requerirán durante los meses que dura la propuesta, ya que es una modalidad presencial en su totalidad.

La Diplomatura podrá financiarse mediante:

Institución	Modulo financiado
Municipio de Orán	Módulo 1
ACDI	Módulo 2
Comunidad Tinkunaku	Módulo 3
Pronorte	Módulo 4

CERTIFICACIÓN

Se otorgará certificado de aprobación de la diplomatura a quienes además de haber cumplido con el 100% de asistencia a las clases presenciales han aprobado las actividades prácticas propuestas en cada uno de los módulos, la presentación y defensa de Trabajo Final Integrador.

Los certificados serán expedidos por la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, con aval académico de la Universidad Nacional de Salta y la Universidad Nacional de Jujuy, en el marco de la articulación interinstitucional que da origen y sustento a la presente Diplomatura.

EQUIPO RESPONSABLE:

COMISIÓN ORGANIZADORA

- Universidad Nacional de Jujuy: Lic. Carolina Osoreo
- Universidad Nacional de Salta- Facultad Regional Orán: Lic. M. Eugenia Aparicio
- Comunidad Tinkunaku: María Isabel Canabiri y Liliana Condori
- Parque Nacional Calilegua: Lic. Cecilia Iriarte
- ACDI: Criselda Gómez

EQUIPO DOCENTE

- Lic. Fernanda Beramendi
- Lic. Fabio Méndez
- Abelino Palacios
- Lic. Lucía Castro
- Ing. Nahuel Morandini
- Lic. Cecilia Iriarte
- Abog. Natalia Peñaloza
- Lic. Candelaria Zamorano
- Mgs. Pablo Guerrero

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente resolución a Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría Académica, Dirección General de Administración, Consejo Directivo, Centro de Estudiantes y a los interesados para conocimientos y efectos.

hc

ESP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA